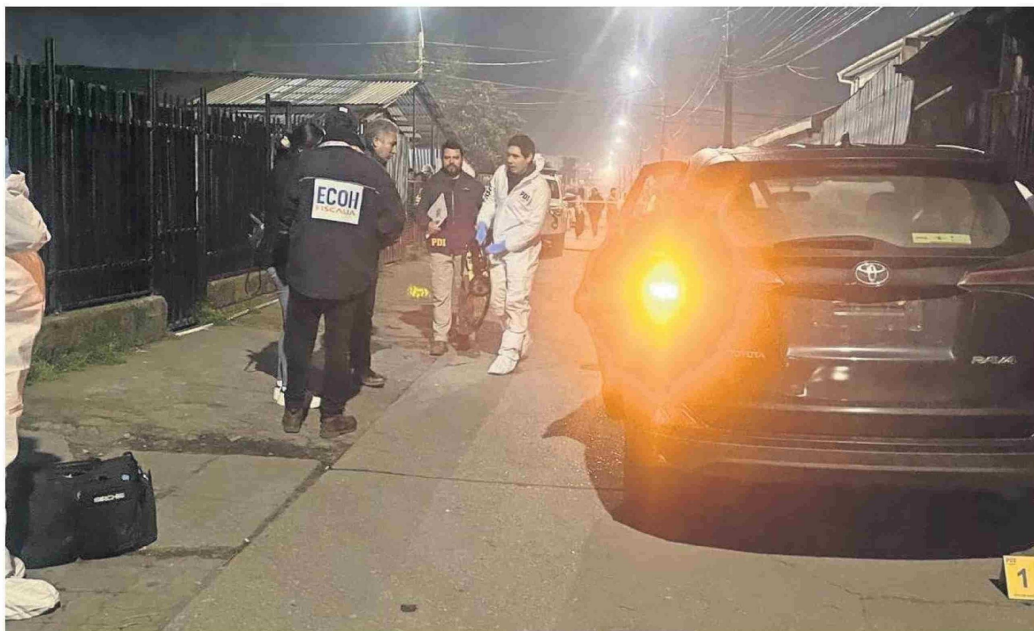




Especialistas creen es vital que el Ejecutivo se concentre este año en instalar bien al Ministerio de Seguridad. Resultados se podrían ver en un mediano o largo plazo.

Actores municipales y académicos están atentos a los perfiles que compondrán el equipo local

Seguridad Pública: la Seremi que debuta con labores urgentes

Esta semana comenzó a operar el Ministerio de Seguridad Pública, órgano que tiene por misión colaborar con el Presidente en materias relativas al resguardo, mantenimiento y promoción de la seguridad pública y del orden público, a la prevención del delito y, en el ámbito de sus competencias, a la protección de las personas en asuntos de seguridad, actuando como órgano rector y concentrando la decisión política.

La ley 21.730 también dispone que al Ministerio le corresponde planificar, diseñar, formular, coordinar, sancionar, supervisar y evaluar las políticas, planes y programas relativos tanto a las materias ya descritas, como a las relacionadas con atención y asistencia a víctimas. En su estructura están igualmente las seremis, este martes se nombró al titular regional de Justicia, Carlos Usilar, como seremi interino de Seguridad Pública, quien como parte de sus primeras tareas tendrá que formular y evaluar políticas públicas y estrategias de seguridad, en paralelo a la creación del Sistema de Seguridad Pública, e implementar en la Región el Centro Integrado de Coordinación Policial que asesorará la identificación de riesgos, coordinación de operaciones policiales complejas y facilitación del intercambio de información estratégica.

A nivel regional, otro de los elementos que propone esta institucionalidad son los departamentos provinciales, organismos descentralizados que podrán requerir el auxilio de la fuerza pública y aplicarla en los casos en que así lo instruya el delegado presidencial. Asimismo, los encargados provinciales ejercerán las funciones y atribuciones que les delegue el seremi.

Seguridad Pública tiene estudiados algunos perfiles para el seremi titular de la cartera. Este mes se espera anunciar el inmueble que albergará a los trabajadores.

Actualmente, doce funcionarios componen un organismo que dentro de este mes podría tener ya un inmueble propio. El seremi interino detalla parte de los programas que fueron recibidos y que deberán ser mejorados gracias al rol técnico de la nueva institución.

Por Nicolás Arrau Álvarez / nicolas.alvarez@claro.com.ve

Funciones del seremi en Biobío:

1. Resguardar, mantener y promover la seguridad pública y el orden público, y generar las condiciones necesarias para su restablecimiento.
2. Requerir el auxilio de la fuerza pública en el territorio, en conformidad con la ley.
3. Coordinar la ejecución de las políticas, planes y programas del Ministerio de Seguridad Pública.
4. Implementar la Política Nacional de Seguridad Pública.
5. Adoptar medidas tendientes a la prevención de delitos mediante la reducción de sus factores de riesgo de comisión y el fortalecimiento de factores protectores.
6. Prestar asistencia y colaborar con las autoridades regionales, provinciales y comunales para que identifiquen prioridades y proyectos que se sujeten y sean coherentes con la Política Nacional de Seguridad Pública.
7. Promover la adopción de medidas tendientes a la prevención y reducción de los delitos.
8. Ejercer todas aquellas atribuciones que la ley otorga a las seremis de Seguridad Pública.

Después de los primeros días de agenda copada y complicaciones para asumir la vocería, Usilar recibió a EL SUR y le comentó que como Seremi continúa en el proceso de instalación, sin marcha blanca. El trabajo, insistió, se ha efectuado desde el primer minuto, "porque no puede quedar un vacío de poder", y que han debido hacerse cargo de todas las medidas que veía tanto el Ministerio del Interior como las nuevas que incorpora la ley: planes y programas como Calles Sin Violencia, Contra el Crimen Organizado, Estado Seguro, Estado Presente, Apoyo a Víctimas, Somos Barrio, Denuncia Seguro, Televigilancia o Lazos, además de fuerzas de tareas asociadas a iniciativas públicas privadas, de robo de vehículos, de centros comerciales y supermercados, de industria y de industria agrícola, son parte de lo traspasado.

Al respecto, el seremi interino planteó que a través del nuevo ministerio hay continuidad de las tareas ya realizadas, y que, como se trabajará con base en evidencia y análisis, lo que se busca es mejorar la aplicación de esos programas y planes, ampliar su cobertura y focalizarlos dentro de la Región con la ayuda de alcaldes y los delegados presidenciales.

A la fecha, la Seremi ha podido resolver temas administrativos y ya cuenta con unos 12 funcionarios aportados por la Delegación Presidencial y la anterior Subsecretaría de Prevención del Delito, número que podría seguir aumentando. En el mejor de los casos, se espera que en abril se anuncie el inmueble que albergará al organismo dentro de Concepción, mientras que el seremi titular aún no tiene fecha prevista -hay perfiles estudiados y se pretende que la calificación "sea pronto" y -menos los encargados de los departamentos provinciales, que son designados en un paso posterior a la implementación, una vez que se defina al seremi titular.

PERFILES NECESARIOS

En medio de esta etapa de transición, expertos en materia de seguridad y alcaldes de la zona analizan los desafíos que tendrá la nueva Seremi. Para que haya buenos resultados en el trabajo contra el crimen organizado y la delincuencia en general, plantean que se hace imperativo contar con un equipo que, efectivamente, se especialice en seguridad pública, considere aspectos de inteligencia y mejore las coordinaciones, no solo con las autoridades, sino que también entre las comunas.

En vista de las funciones que tiene la Seremi, Alexander Nanjari, profesor e investigador de Faro UDD, cree que en todo este proceso será clave la idoneidad y la capacidad técnica de la autoridad que asuma el cargo, pero también de los directores provinciales de seguridad. "La eficacia de esta nueva figura dependerá en la medida en que la Seremi y esta nueva repartición estén bajo la operación de profesionales técnicos que tengan experiencia previa en materia de seguridad. Eso es lo principal", dice.

No solo menciona perfiles del mundo de las policías y de la seguridad en el ámbito municipal o provincial, sino que también perfiles que desde el mundo de la academia manejan una experticia en seguridad pública, como derecho procesal, penal o administrativo, para identificar los problemas multifactoriales que derivan en la crisis de seguridad que se experimentó en zonas del carbón con los homicidios, por ejemplo. Aquí, explica, el tema pasa por si la Región cuenta o no hoy con profesionales de este tipo.

Al tratarse de problemas multifactoriales, Nanjari advierte que será necesario fijar una estrategia de seguridad y de prevención del delito "que sea mucho más amplia y perdurable en el tiempo". Por lo mismo, pone como desafío al actual gobierno asumir un rol de implementación del servicio y de los planes

que ya están, "más allá de pensar en concretar un cambio ambicioso del panorama de la crisis de seguridad".

El académico del Centro de Estudios en Seguridad y Crimen Organizado (CESCO) USS Felipe Harboe parte su análisis diciendo que existe un consenso académico en la necesidad de contar con una autoridad que se dedique 24/7 a la seguridad, es decir, la llegada de este ministerio se trata de una buena medida. Eso sí, advierte que el problema está en detalles como la responsabilidad del sistema de inteligencia, que no estará a cargo de esta nueva institucionalidad.

"Es un tremendo problema para resolver los delitos más complejos", sostiene el también exsubsecretario del Interior y senador por Biobío, al mismo tiempo que indica que no se justifica la presencia de los tres subsecretarios -Seguridad, Prevención del Delito e Interior-, y que no se entiende la existencia de un seremi que, a la hora de hacer cargo del orden público, recibirá instrucciones del delegado presidencial, que depende del Midec por departamentos.

Frente a este escenario, cree que habrá confusión por la presencia de dos interlocutores, "y eso siempre es un problema entendiendo que en seguridad la eficiencia y la eficacia depende del mando único".

Harboe añade que a nivel local hay gente capacitada para formar el equipo regional y que puede representar un aporte, aunque eso dependerá de la autoridad nacional, más aún en un año que es electoral. "Obviamente, las presiones políticas o para instalar gente que se quedará sin pega al final del gobierno serán enormes (...). En Biobío debe haber gente que conozca la realidad del conflicto en la Provincia de Arauco, la realidad de crimen organizado que muchas veces se hace por pasos fronterizos no habilitados o la ramificación de grupos anarquistas que generan hechos de violencia en la zona",

subraya, y llama a los diputados a estar "muy encima" para ver que en los concursos públicos se elijan a personas con méritos suficientes.

ALCALDES A DISPOSICIÓN

A nivel municipal destacan la llegada de la Seremi de Seguridad Pública y se ponen a disposición para compartir experiencias. Miguel Rivera, alcalde de Hualpén y presidente de la comisión de Seguridad Pública de la Asociación de Municipios del Biobío, ve posible traspasar parte del trabajo que les ha permitido ser la primera comuna en tener una central unificada con instituciones como Bomberos y en comunicación con todas las entidades de la seguridad y emergencias.

"Tenemos experiencia en la instalación de una red de cámaras de televigilancia en avenidas, calles principales y en todos los pasajes y edificios públicos con el objetivo ya no sólo de ofrecer imágenes como elementos de prueba, sino que además seguimiento para conocer el origen y el destino de los delincuentes", dice el jefe comunal, por lo que aprovechando este nuevo contexto solicita una coordinación mayor de una de comuna y recursos económicos para poner en práctica unidades de seguridad pública.

Su par de Coronel, Boris Chamorro, quien cuenta en su comuna con el plan Calles Sin Violencia, dice tener mucha expectativa respecto al trabajo que se generará en la Región a través de la Seremi, "aunque volvemos a cometer el error de poner seremis suplentes o subrogantes en tareas muy importantes".

Dentro de sus esperanzas, está el poder mejorar las coordinaciones con las policías, tener una mayor cantidad de operativos, mantener la labor realizada con la Subsecretaría de Prevención del Delito y apalancar más recursos asociados al área. "Es innegable la cantidad de recursos que hemos podido adoptar las comunas que somos parte de Calles Sin Violencia, pero también requiere que podamos tener más presencia policial y operativos", enfatiza el alcalde.

En entidades como la Fiscalía Regional y la Policía de Investigaciones esperan mantener la relación de coordinación con la Seremi de Seguridad y están a disposición.